

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7231**     *AUTOCARES HERMANOS RÍOS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *AUTOCARES RÍOS TOUR, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Autocares Hermanos Ríos, S.L. y Autocares Ríos Tour, S.L., celebradas el 30 de enero de 2012, se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de Autocares Ríos Tour, S.L. (Sociedad absorbida) con transmisión de todo su patrimonio social, a la sociedad Autocares Hermanos Ríos, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción, así como el derecho a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 15 de febrero de 2012.- Cristóbal Ríos Palomo, Presidente de Autocares Hermanos Ríos, S.L. y Cristóbal Ríos Palomo, Presidente de Autocares Ríos Tour, S.L.

ID: A120020890-1